

Guatemala, 27 de febrero de 2015

Señor  
Francisco Javier Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 190-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2015, correspondiente al mes de FEBRERO del año 2015. Para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" número 00067.

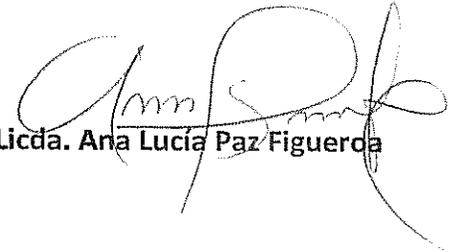
**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Se llevó el control de la documentación que ingresa y egresa de la Dirección de Infraestructura Física.
2. Se elaboraron oficios para diferentes entidades internas y dar respuesta a gestiones del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
3. Se brindó asesoría Legal en materia aplicable a los casos concretos de la Dirección de Infraestructura Física.
4. Se gestionó ante la Dirección General del Deporte y la Recreación, Expediente de Finalización de obra para realizar el trámite correspondiente de nombramiento de Comisión Receptora y Liquidadora.
  - a. **Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Aldea Exchimal, Municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango**
  - b. **Ampliación de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Estadio Santa Lucía, Malacatán, San Marcos**
  - c. **Ampliación de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos**
5. Se elaboró infografía del Procedimiento a realizarse en el proyecto denominado: **"Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Aldea Exchimal, Municipio de Aguacatán, Departamento de Huehuetenango"**, derivado de reunión sostenida con Comisión Receptora, Jefe de Bienes del Estado y Supervisor del Proyecto.
6. Se dio trámite a 3 solicitudes de Información Pública, solicitadas mediante Sistema de Transparencia Open Wolf.
7. Se conformaron expedientes de requerimientos realizados por la Contraloría General de Cuentas, específicamente los siguientes proyectos:

- a. **Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Área Urbana, Jalpatagua, Jutiapa**
  - b. **Ampliación de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Aldea El Carmen, Malacatán, San Marcos**
  - c. **Ampliación de Instalaciones Deportivas y Recreativas, (Estadio Municipal), San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango.**
8. Se acudió a reunión con Diputada Mirza Arreaga, para informarle lo referente a proyecto **"Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Aldea Exchimal, Municipio de Aguacatán, Departamento de Huehuetenango"**.
  9. Control y Optimización de Procesos Internos de la Dirección de Infraestructura Física respecto a la creación e implementación de capacitaciones y mecanismos alternos para dotación de recursos del personal.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se digitalizó y dio el seguimiento correspondiente a cada uno de los documentos ingresados y egresados de la Dirección de Infraestructura Física.
2. Se trasladaron a la Dirección General del Deporte y la Recreación los requerimientos realizados a la Dirección de Infraestructura Física.
3. Se elaboraron informes e infografías que contienen análisis legal de procesos a realizar por la Dirección de Infraestructura.
4. Se dio el seguimiento correspondiente al nombramiento de las Comisiones Receptoras y Liquidadoras de 3 proyectos.
5. Se elaboró Infografía la cual de manera gráfica explica los procesos realizados en determinados proyectos.
6. Se remitieron las respuestas correspondientes a la Unidad de Información Pública de la Dirección General del Deporte y la Recreación, para dar respuesta al Ciudadano.
7. Se emitieron los expedientes solicitados por la Contraloría General de Cuentas.
8. Se hizo del conocimiento de la Diputada Mirza Arreaga la fase actual en la que se encuentra el proyecto de Huehuetenango, solicitándole sus diligencias a efecto de reunir al señor Alcalde y la Presidente del COCODE para poder concluir con el proceso de adscripción de bien inmueble.
9. Se realizaron gestiones administrativas y de Recursos Humanos competentes a la Dirección de Infraestructura Física.

  
Licda. Ana Lucía Paz Figuerda

Vo.Bo.

  
INAL. ENRIQUE DE JESÚS GARCÍA ORDÓÑEZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN